



PARTIDO TERCERA POSICION (P3P)

El Juez Federal Subrogante con competencia Electoral en el Distrito Mendoza, Dr. Marcelo F. Garnica, hace saber a la población, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que una agrupación política se ha presentado en fecha 16/12/2019 ante esta Secretaría Electoral iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario "PARTIDO TERCERA POSICION (P3P) " -y logotipo que se muestra a continuación, que adoptó en fecha 03/10/2019. (Expte. N° CNE 10143/2019). En Mendoza, a los 01 día del mes de diciembre del año 2020.
Roxana Elizabeth López – Secretaria Electoral –

CODIGOS PANTONE:
PMS 242
PMS 2725
PMS 306 2X





e. 02/12/2020 N° 60449/20 v. 04/12/2020

Fecha de publicacion: 02/12/2020